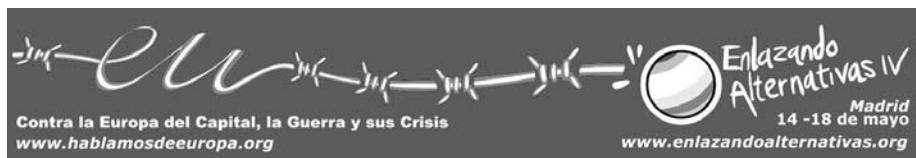


rales y transnacionales europeas en ALC, realizadas en Viena (2006) y Lima (2008), mostraron claramente las múltiples violaciones en que incurren las transnacionales europeas en la región, y en ocasiones también dentro de la propia UE. Enlazando Alternativas considera que otras alternativas de relación birregional son posibles. Ya no basta con la solidaridad unidireccional que caracterizó a los movimientos europeos de hace veinte años. La solidaridad, el respeto de los derechos sociales y humanos donde quiera que sea, la defensa del medio ambiente y de la soberanía de nuestros pueblos hacen parte de nuestros principios. Caminamos al lado de los gobiernos latinoamericanos que promueven distintos y contradictorios procesos de transformación en la región, pero sabemos también que la independencia de los movimientos sociales es la mejor herramienta para derrotar a las fuerzas que quieren reconquistarla. Luchamos contra el poder de las transnacionales y la Europa del capital. La “Cumbre de los Pueblos Enlazando Alternativas 4” de Madrid será una nueva oportunidad para avanzar en ese camino.

Alfonso Moro es miembro de la dirección de *France Amérique Latine* (FAL) e integrante de la Red Birregional Enlazando Alternativas.



5. La Unión Europea a la deriva

Tratados de Libre Comercio entre la UE y América Latina: Una integración por y para el capital

Mónica Vargas y Tom Kucharz

La firma de los tratados de libre comercio (TLC) entre la Unión Europea (UE) y Perú y Colombia por un lado, así como con Centroamérica por otro, se ha convertido para el Gobierno español en uno de sus “objetivos prioritarios” para la Cumbre UE-América Latina y el Caribe, el 18 de mayo en Madrid. Movimientos sociales, ONG, organizaciones políticas y sindicales de ambas orillas del Atlántico están organizando la Cumbre de los Pueblos Enlazando Alternativas IV, para impedir la firma de estos TLC y denunciar las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos. En todo caso, se lanzará una campaña para descarrilar la ratificación.

¿Derechos Humanos? Los intereses comerciales primero...

El gobierno español defiende una política exterior basada en la “defensa del interés europeo”^{1/}, y la firma de acuerdos comerciales con el Mercosur, Centroamérica y Panamá, así como con varios países andinos, en la cumbre UE-Latinoamérica y Caribe de mayo en Madrid/^{2/}, son el instrumento “perfecto” para ajustar las condiciones de inversión a los intereses de los inversores. El ejecutivo ha reconocido y legitimado el gobierno golpista de Honduras al reincorporarlo a la negociación comercial entre Bruselas y Centroamérica. Con ello, el Ejecutivo español y la UE legitiman el llamado “golpe perfecto” y “absuelven” a los militares que secuestraron y expulsaron violentamente al Presidente constitucional Manuel Zelaya, así como otros autores materiales, intelectuales y cómplices del Golpe de Estado y de las violaciones a los Derechos Humanos que se han cometido a raíz de ello/^{3/}. En opinión del eurodiputado Raúl Romeva, se quiere “*olvidarse del golpe de Estado en Honduras*” y “*volver a encauzar*” las negociaciones del acuerdo de asociación. “Si la UE invita al nuevo Gobierno de Honduras a la mesa de negociaciones, compensará a los autores de un golpe contra un Gobierno elegido democráticamente”, indicó. “*El mensaje es uno muy peligroso: de impunidad y potencial de la violencia*”, advierte Rodolfo Pastor, diplomático hondureño en Washington, “*el precedente que sienta el triunfo del golpe de Estado en la región es sumamente nefasto, que le deja claro a las élites de nuestros países, que pueden quitar cuando quieran a un Presidente democráticamente electo, a su conveniencia y sin temor alguno de que existan consecuencias o deban rendir cuentas por sus crímenes y sus abusos*”/^{4/}.

Varias redes europeas recordaron a la UE

que el régimen de facto no desaparecerá con la transición presidencial ilegítima del 27 de enero, tanto la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, como otras instancias del Estado están no solamente comprometidas con el golpe de Estado, sino con las violaciones de derechos humanos y, en particular el crimen de persecución política denunciado ante la Corte Penal Internacional”

y exigieron que la negociación “ *siga congelada*”/^{5/}.

Por otra parte, el gobierno español defiende también la consecución del TLC entre la UE y Colombia pese a las graves y sistemáticas violaciones de los

^{1/} www.europapress.es/latam/politica/noticia-ue-zapatero-defiende-acuerdos-comerciales-progreso-latinoamerica-pro-intereses-economicos-ue-20100120141348.html

^{2/} www.infolatam.com/entrada/espana_quiere_que_la_ue_firme_acuerdos_c-18340.html

^{3/} Véase Comisión Interamericana de Derechos Humanos: *Honduras: Derechos Humanos y Golpe de Estado*. OEA/ser.l/v/ii. doc. 55, 30/12/2009.

^{4/} Clarín (Chile) <http://www.elclarin.cl/>

^{5/} Pronunciamientos de las redes CIFCA, FIDH, Grupo Sur, FIAN y ALOP sobre el anuncio que se retomarán las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. www.enlazandoaltematicas.org/spip.php?article560

“La firma de los TLC no hace sino consolidar un modelo agroexportador que se caracteriza por un dramático vaciamiento del campo”

Derechos Humanos en el país andino, cometidas en su mayoría por agentes del Estado. Según el periódico Portafolio, en el Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, agradeció a Zapatero “*su interés para que se cierre el TLC con la Unión Europea*”⁶.

El conjunto de organizaciones de Derechos Humanos, ONG y sindicatos europeos y colombianos han pedido en reiteradas ocasiones a la instituciones de la UE que no respalden el TLC con Colombia por agravar la situación de los Derechos Humanos en el país, donde en 2008 fueron asesinados 49 sindicalistas, un

25% más que el año anterior, según fuentes sindicales. Colombia sigue siendo el país más peligroso en el mundo para los sindicalistas⁷. En el informe “*Trading away Human Rights*” los sindicatos del Reino Unido e Irlanda constatan que los asesinatos de sindicalistas, las ejecuciones extrajudiciales, el desplazamiento forzado, las torturas y las desapariciones forzadas han incrementado en los últimos años. Con un grado de impunidad de entre 90% y 99%, de acuerdo con estadísticas de la ONU, las negociaciones comerciales de la Comisión Europea legitiman esta situación y crean las condiciones para que la situación de vulnerabilidad e indefensión de la población civil se agrave todavía más.

Valorando además, que tratados comerciales similares entre Colombia, EE UU, Canadá y EFTA, estén todos congelados por la preocupación sobre los Derechos Humanos, la UE se saldría del consenso internacional si sigue adelante unilateralmente y firma el acuerdo. Incluso, y a pesar de los informes contundentes de la OIT y Naciones Unidas, la Comisión Europea ha rechazado hasta la fecha investigar los crímenes contra la humanidad en Colombia, aún existiendo la cláusula de Derechos Humanos en el Sistema General de Preferencias Arancelarias Plus (GSP+), un sistema que la UE mantiene con Colombia que disfruta de un acceso preferencial al mercado europeo por “*cumplir ciertos requisitos*”, entre éstos, en materia de derechos humanos o normativa laboral.

En el marco de una reciente misión parlamentaria al país andino, organizada por la Plataforma por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia⁸, Jordi Pedret, diputado del PSOE, dijo en una entrevista con la revista colombiana *Semana*: “*No podemos tener un TLC con un país que no respeta los derechos humanos*”.

⁶ www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/tlc-con-union-europea-en-febrero_7068188-3

⁷ International Trade Union Confederation (www.ituc-csi.org) – Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (www.cut.org.co)

⁸ Informe preliminar de la Misión parlamentaria de verificación de la situación de Derechos Humanos en Colombia (www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article557)

El senador español Joan Josep Nuet i Pujals asintió en una entrevista con el periódico *El Espectador*: “Firmar los acuerdos sin más, podría ayudar a perpetuar la violencia y condenar muchos años más a la sociedad colombiana”.

En los casos de Honduras y Colombia, la UE prima claramente los acuerdos comerciales sobre los Derechos Humanos vulnerando así, entre otros, el artículo 103 de la Carta de Naciones Unidas que señala que en caso de enfrentamiento entre una norma incluida en tratados de Derechos Humanos y cualquier otra disposición de tipo comercial, prevalecerá la primera.

La UE detrás del pastel latinoamericano

En América Latina y el Caribe, los TLC son una continua fuente de conflictos y de oposición social que incluso llevó al estrepitoso fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Diversos estudios denuncian los efectos sociales, económicos, culturales y ambientales negativos que ha representado para la región la firma de estos tratados. El peor referente se ubica en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, firmado por EE UU, Canadá y México). Con dieciseis años de existencia, ha permitido comprobar cómo aumentó el desempleo en los tres países, se agravó el desplazamiento campo-ciudad (así como la migración Sur-Norte), se intensificó la destrucción ambiental y fue mermada la soberanía alimentaria, especialmente en las comunidades campesinas e indígenas⁹.

Pero la Unión Europea también demuestra gran interés por el “pastel” latinoamericano, un espacio estratégico para el capital europeo, al caracterizarse por una urbanización acelerada y una creciente demanda de servicios. La región dispone de abundantes recursos naturales estratégicos tales como los hidrocarburos, los minerales, la biodiversidad, las tierras fértiles y el agua (Barreda 2004). Además, esto implica un interés importante en términos del control sobre las comunicaciones, la energía, el transporte y la banca. La globalización comercial y financiera es imprescindible para que la UE pueda mantener el crecimiento económico, indispensable para que el sistema no colapse, ya que le permite acceder a los recursos naturales en el extranjero que demanda su cadena de producción y consumo, así como la proyección de sus transnacionales a nivel global. Los Estados de ALC representan sólo el 5% del comercio exterior de la UE, habiéndose incrementado el volumen comercial más del doble entre 1990 y 2006. ALC exporta a la UE sobre todo productos agrícolas y materias primas e importa de la UE maquinaria, equipamiento para transporte y productos químicos. La mayor parte de las inversiones extranjeras directas en ALC proviene de la UE.

La UE firmó acuerdos comerciales con México (2000), Chile (2002), además de la negociación con el MERCOSUR (las negociaciones se encuentran estancadas desde 2004 ¹⁰). En 2008, firmó un Acuerdo de Partenariado Económico

⁹/ Véase: www.bilaterals.org/rubrique.php3?id_rubrique=14.

¹⁰/ El principal tema de desacuerdo ha sido el capítulo agrícola y en particular la falta de respuesta por parte de la UE a las demandas mercosurianas de reducir los subsidios en este sector.

“los megaproyectos están diseñados para servir los intereses de las empresas transnacionales (sea capital estadounidense, europeo, asiático, del MERCOSUR o incluso del ALBA)”

(APE, más conocido como EPA por sus siglas en inglés) con los 15 países caribeños reunidos en CARIFORUM. Se trata del primer acuerdo “completo” que la Unión Europea ha podido obtener bajo su estrategia “Europa Global”, a diferencia de los países de África y el Pacífico que se han negado. Dicho Acuerdo obliga a los países del Caribe a eliminar todas sus aranceles de al menos el 80% de las importaciones de la UE por un período de 15 años. En 2009, la UE reafirmó su llamado a finalizar las negociaciones del Acuerdo con Centroamérica, incluyendo a Honduras, a pesar del Golpe de Estado/11. A su vez, las negociaciones con Perú y Colombia evidencian que sobre los “principios democráticos” priman los intereses económicos. En particular, el gobierno español defiende la consecución del TLC entre la UE y Colombia pese a las graves y sistemáticas violaciones de los Derechos Humanos en el país andino, cometidas en su mayoría por agentes del Estado. La Comisión decidió romper la frágil unidad de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) –violando su propio mandato– y negociar sólo con Perú y Colombia, porque Ecuador y Bolivia se habían negado a aceptar el formato de un TLC/12.

La UE señala con frecuencia el aspecto “blando” de los Acuerdos, que radicaría en el papel de la cooperación, incluida en las áreas tecnológica, científica, cultural, educativa y de desarrollo sostenible. No obstante, se trata de una “cooperación” estrictamente vinculada con los intereses económicos de la UE (Kucharz 2008)/13. Además, los TLC promovidos por la UE se caracterizan por la inclusión de cláusulas “progresivas” o “de revisión” que abren la posibilidad de reformulación y de ampliación futura. Las negociaciones son llevadas a cabo sin mecanismos de participación efectiva de los parlamentos y de los movimientos sociales.

La UE señala con frecuencia el aspecto “blando” de los Acuerdos, que radicaría en el papel de la cooperación, incluida en las áreas tecnológica, científica, cultural, educativa y de desarrollo sostenible. No obstante, se trata de una “cooperación” estrictamente vinculada con los intereses económicos de la UE (Kucharz 2008)/13. Además, los TLC promovidos por la UE se caracterizan por la inclusión de cláusulas “progresivas” o “de revisión” que abren la posibilidad de reformulación y de ampliación futura. Las negociaciones son llevadas a cabo sin mecanismos de participación efectiva de los parlamentos y de los movimientos sociales.

11/ Comisión Interamericana de Derechos Humanos: *Honduras: Derechos Humanos y Golpe de Estado*. OEA/ser.l/v/ii. doc. 55, 30/12/2009.

12/ Bolivia proponía el reconocimiento de las asimetrías económicas entre los países europeos y andinos; la exclusión en la negociación de los temas que conduzcan a la reducción del papel del Estado y de los servicios públicos, o que impidan políticas públicas en el ámbito económico, social, ambiental y cultural; y la no mercantilización de la agricultura, los servicios ambientales, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales (Buxton, 2007).

13/ Por ejemplo, la “cooperación científica y tecnológica” se articula con la privatización, las patentes y distintas formas de propiedad intelectual. Se habla de cooperación también fomentando la exploración y explotación de recursos estratégicos no renovables, tal como es el caso de la “cooperación minera” en el tratado con México (GRAIN 2008). Véase también: “La nueva estrategia de la UE para una ‘Europa Competitiva’: al servicio de las empresas en todo el mundo, Red *Seattle to Brussels*, Noviembre 2006.

www.s2bnetwork.org/s2bnetwork/download/globaleurope_s2balert_nov06_es.pdf?id=176

Impactos económicos, sociales y ambientales

Las estimaciones de los impactos de la liberalización del comercio dentro de la propia UE concluyen que donde más pérdidas de empleo habría, es en los sectores agrícola y manufacturero (grano, productos cárnicos y lácteos, azúcar, alimentos procesados, entre otros) (Kirkpatrick, George y Scricciu, 2006).

¿Y cuáles serían los impactos en América Latina? La UE intenta desregular, por ejemplo, el ámbito del tránsito de mercancías, en aras de poder utilizar a los países con los cuales firma estos acuerdos, como plataformas logísticas para la exportación hacia países terceros. Además, puesto que las empresas europeas tienen la exigencia de tener personería jurídica nacional, pueden competir con las empresas locales, ya no únicamente en el mercado nacional, sino también en las exportaciones hacia otros mercados (GRAIN, 2008). Con la liberalización de las inversiones se fortalecerán los monopolios empresariales y el modelo basado en la extracción de recursos naturales, con enormes impactos socio-ambientales que perpetúan a su vez las causas estructurales de pobreza, miseria y desempleo. América Latina sigue siendo mayoritariamente una región con una exportación de productos primarios. Si el promedio regional (para toda ALC) del porcentaje de exportación de productos no-manufacturados en 2007 fue de 49,5%, en Bolivia, este porcentaje alcanzó el 91,9%, en Ecuador el 91,3% e incluso la industrializada Argentina llegó a un 69% (CEPAL, 2008).

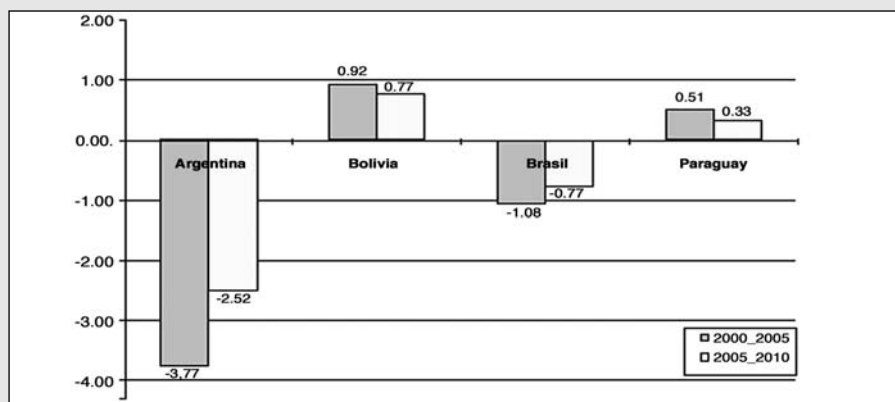
Por otra parte, el control estatal sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias es un cuchillo de doble filo. Al verse desreguladas, se corre el peligro de tener que aceptar cualquier importación proveniente de la UE, poniendo en riesgo a la producción agropecuaria, especialmente la ganadera. Pero, al mismo tiempo son barreras no arancelarias para poner trabas a las exportaciones hacia la UE, al exigir requisitos sanitarios mayores que muchas empresas latinoamericanas no pueden cumplir. La UE aspira también a una máxima protección posible de los derechos de propiedad intelectual. Esto resulta particularmente preocupante en lo que concierne a las plantas y semillas, puesto que la UE exige una adhesión a la Convención de UPOV 91 (una manera de apropiación cercana a las patentes), exigiendo patentes para productos biológicos, biotecnológicos, y medicamentos (que pueden derivar de saberes tradicionales) (GRAIN, 2008). Así, en el campo, mediante las negociaciones comerciales, se sacrifica la agricultura familiar sostenible y en consecuencia la garantía de una alimentación sana, diversa y segura. Por ello, La Vía Campesina y otras organizaciones sociales exigen que la agricultura no sea incluida en las negociaciones comerciales, y que se priorice el comercio regional/14.

A nivel medioambiental, es importante recordar la deuda ecológica que la UE ya tiene con los países del Sur, y que se incrementará con la firma de los TLC. En efecto, el incremento de gases de efecto invernadero y la pérdida de biodiversi-

14/ Véase: www.landaction.org/spip/spip.php?article364

dad son en gran medida responsabilidad de la UE, no sólo por las emisiones en su propio territorio, sino también por las actividades de sus empresas en el extranjero y por el consumo de bienes y servicios producidos fuera de la UE. Una clara ilustración de ello, se ubica en el hecho de que la UE es el mayor importador mundial de alimentos, en particular piensos para alimentación ganadera. En 2008, era el segundo mayor importador mundial de soja, con un volumen de importaciones de unos trece millones de toneladas de habas de soja y más de 22,4 millones de toneladas de harina de soja, procedentes principalmente de Brasil y Argentina, provocando deforestación, pérdida de biodiversidad y desplazamiento forzado de población indígena y campesina. La firma de los TLC no hace sino consolidar un modelo agroexportador que se caracteriza por un dramático vaciamiento del campo, tal y como se puede constatar en el siguiente gráfico en los dos países con una presencia mayor en los mercados internacionales de grano.

Pasa de crecimiento de la población rural en países sudamericanos agroexportadores de soja (periodos 2000-2005 y 2005-2010)



Elaboración propia a partir de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPALSTAT. Estadísticas de América Latina y el Caribe (<http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=1>).

Megaproyectos: las venas del libre comercio

Otro de los aspectos que se debe tener en cuenta en la puesta en marcha del sistema del libre comercio son las bases físicas que requiere. Las materias primas y las mercancías no se “tele-transportan” de los distintos lugares de producción a los centros de consumo, pasando por los de ensamblaje y almacenaje intermedios, sino que al contrario, requieren, tal como lo señala Barreda (2005), de corredores productivos que toman la forma de redes de infraestructuras económicas. Estas redes de megainfraestructuras son establecidas desde una lógica de integración territorial transnacional y asimétrica, interfiriendo en el medio ambiente y en la vida de los pobladores locales. En América Latina, han tomado la forma del Plan Mesoamérica/15 y de IIRSA/16, caracterizándose por la

generación de deuda externa, de importantes conflictos sociales y ambientales, y la ausencia de transparencia y de participación social en todas sus fases de implementación. Entre las entidades que promueven el Plan Mesoamérica, se ubican instancias públicas españolas, tales como el Instituto Español de Comercio Exterior, y el Instituto de Crédito Oficial de España. Además, en el marco del Proyecto de interconexión eléctrica de América Central (SIEPAC), empresas como Endesa/**17**, Iberdrola e Inabensa/**18** (perteneciente a la española Abengoa, líder en la producción de agrocombustibles) se han visto beneficiadas de distintas maneras por el gobierno español. También es destacable el capital europeo en IIRSA, puesto que además de que empresas constructoras participan en los megaproyectos, el Banco Santander ha financiado hasta enero de 2010 uno de los proyectos de mayor impacto social y ambiental, el Complejo del Río Madera, destinado no solamente a la generación de energía para la industria, sino también a la construcción de rutas alternativas para la exportación de la soja brasileña hacia los mercados europeos/**19**. Independientemente de la firma o no de Tratados de Libre Comercio, los megaproyectos siguen siendo puestos en marcha, puesto que están diseñados para servir los intereses de las empresas transnacionales (sea capital estadounidense, europeo, asiático, del MERCOSUR o incluso del ALBA) en la extracción de recursos y el transporte de mercancías.

Denunciar los crímenes de las multinacionales y “enlazar alternativas”

Con toda evidencia, la UE debe acometer una drástica reducción de su consumo de materiales y energía, reconociendo y reparando la Deuda Ecológica. Ello implica, por ejemplo, renunciar a la firma de TLC y a la lógica del crecimiento económico duradero. Por otra parte, la documentación de la Red Enlazando Alternativas demuestra la responsabilidad de las transnacionales europeas en las violaciones continuas y sistemáticas de derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales, así como la destrucción generalizada y a veces irreversible del ambiente, y el total desprecio por los medios de vida y bienestar de las comunidades indígenas (Brennan, Carrión, González, Kucharz et al. 2009)/**20**.

En los pueblos latinoamericanos sí existe una voluntad para una integración regional alternativa. Amplias redes de la sociedad civil, organizaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas que construyen la soberanía alimentaria,

15/ Denominado anteriormente “Plan Puebla Panamá” (PPP). Para más información véase: www.odg.cat/es/inicio/enprofunditat/plantilla_1.php?identif=592.

16/ Véase: www.odg.cat/es/inicio/enprofunditat/plantilla_1.php?identif=586

17/ Endesa es uno de los principales accionistas de Empresa Propietaria de la Red (EPR), a cargo de quien se encuentra el desarrollo de SIEPAC (Véase: www.eprsiepac.com/quienes_siepac_transmision_costa_rica.htm).

18/ Véase: www.cesce.es/cda/fich/MA_2_trim_2008.pdf

19/ Para más información, véase: www.finanzaseticas.org; Duch, Maeso y Vargas (2008), García, Maeso, Reyero y Vargas (2009).

20/ Se documentaron estas violaciones en el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) en Viena (2006) y Lima (2008) y en una audiencia en el Parlamento Europeo en 2009 (www.enlazandoalternativas.org).

intentan recuperar la gestión pública sobre los recursos naturales y sectores estratégicos, así como promueven activamente derechos básicos como el agua, la salud o la educación. Además, con motivo de la Presidencia española de la UE y frente a la Cumbre de Presidentes de la UE y de América Latina, en mayo de 2010 (Madrid), se organiza desde las redes “Enlazando Alternativas” y “Contra la Europa del capital y la guerra, y sus crisis, por la solidaridad entre los pueblos” un amplio abanico de respuestas que congregarán a miles de personas en la Cumbre de los Pueblos “Enlazando Alternativas IV” y en una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos/21.

Tom Kucharz forma parte de Ecologistas en Acción. agroecologia@ecologistasenaccion.org
Mónica Vargas forma parte del Observatori del Deute en la Globalització. monica.vargas@odg.cat

[Una versión ampliada de este texto está en nuestra web].

Bibliografía:

- Arroyo, A., Rodríguez, G. y Castañeda, N. (2009) *La Unión Europea: ¿promotora de la integración regional en América Latina?* Abril. (www.tni.org/es/report/la-uni%C3%B3n-europea-%C2%BFpromotora-de-la-integraci%C3%B3n-regional).
- Barreda, A. (2004) *Sentido y origen del ALCA*. Octubre. (www.grain.org/briefings/?id=188).
- Barreda, A. (2005) “Análisis geopolítico del contexto regional”. En P. Molina y M. Vargas (Eds.). *Geopolítica de los recursos naturales y acuerdos comerciales en Sudamérica*. La Paz: Fobomade, 11-40.
- Brennan, B., Carrión, J., González, E., Kucharz, T. (et al.) (2009) *La Unión Europea y las empresas transnacionales. Beneficios a costa de los derechos de los pueblos en América Latina y el Caribe*. Noviembre (www.tni.org/es/report/la-union-europea-y-las-empresas-transnacionales).
- Buxton, N. “¿Se encamina Bolivia a un suicidio comercial?” 22/06/2007. (www.tni.org/es/article/%C2%BFse-encamina-bolivia-al-suicidio-comercial).
- CEPAL (2008) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. (http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2008/esp/index.asp).
- Duch, G., Maeso, V. y Vargas, M. (2008) “BSCH en la Amazonía: financiamiento social y ambientalmente irresponsable”. *Butlletí Notícies ODG*. Julio. (www.odg.cat/documents/deutes/b60_BSCH_Amazonia.pdf).
- García, E., Maeso, V., Reyero, P., y Vargas, M. (2009) “El Complejo del Río Madera (Brasil-Bolivia)”. En M. Fernández (Coord.) *Las represas en América Latina*. Barcelona: ESF (*en proceso de publicación*).
- GRAIN (2008) “Acuerdos con la Unión Europea ¿Firmar la renuncia a la soberanía nacional?”. *Documentos de Análisis*. Julio. (www.grain.org/briefings/?id=210).
- Kirkpatrick, C., George, C. y Scrie Cu, S. (2006) *Sustainability Impact Assessment of Proposed WTO Negotiations: Final Global Overview Trade SIA of the Doha Development Agenda*. Manchester: IDPM.
- Kucharz, T. (2008) “¿No somos mercancías! Cómo las políticas públicas de la UE convierten los intereses corporativos en ‘interés general’”. (www.2015ymas.org/?rubrique23&entidad=Textos&id=6513)
- Torrelli, C. (2003) “¿MERCOSUR a la venta? La UE tiene también su ALCA para Sudamérica”. *CEO & TNI, Boletín informativo*. Agosto. (www.tni.org/archives/archives/torrelli/mercosurforsale-s.pdf).

21/ Véase: www.enlazandoalternativas.org/spip.php?rubrique52